

D. JOSE MARIA PALACIOS PAREDES Secretario – Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2022 del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, se aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo que a continuación se *transcribe en su parte dispositiva:*

"Primero.- Aprobar el Plan Estratégico de El Palmar de Troya 2021-2030

Segundo.- Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, el citado Plan Estratégico, para su difusión y general conocimiento.

Tercero.- Organizar de forma periódica jornadas informativas sobre el proceso, para dar a conocer las principales medidas incluidas en el Plan, su grado de ejecución y el seguimiento que se lleva a cabo de las mismas, para propiciar la participación ciudadana en torno a dicho instrumento."

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento..- EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Fdo. José María Palacios Paredes. V°B°. El Presidente. Juan Carlos González García.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • <u>www.elpalmardetroya.es</u> • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	H1JG3qhNBdLyCPhBmDwDvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Palacios Paredes	Firmado	10/06/2022 08:09:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/H1JG3qhNBdLyCPhBmDwDvQ==		

